PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES

DE SALAS DE CLASES

El aula virtual de las distintas instituciones académicas fue creada en sus comienzos para educación a distancia, de esta forma los estudiantes o profesionales podían asistir a clases no presenciales en los horarios que se definían. Esto sin duda es una ayuda para mantener la continuidad de la educación de los estudiantes, y aunque sabemos que no reemplaza la educación presencial, aporta en gran medida a la contingencia actual.

Para poder reanudar las clases presenciales, es importante mencionar que todas las instituciones educacionales deben tener normas internas sobre el manejo de las distintas actividades que se realizarán. Es por esto que el presente protocolo, detalla el manejo de las actividades desde el ingreso hasta la salida de estudiantes de la sala de clases.

1. OBJETIVOS:

Objetivo General:
Estandarizar el proceso de ingreso y salida de estudiantes a las salas de clases del Colegio Mayor Tobalaba.

Objetivos Específicos:

- Definir el ingreso de estudiantes a las salas de clases del Colegio Mayor Tobalaba.
- Precisar la salida de los estudiantes de las salas de clase del Colegio Mayor Tobalaba.
- Resguardar la seguridad de los estudiantes y funcionarios del Colegio Mayor Tobalaba.

2. ALCANCE:

Ámbito de Aplicación:
Los procedimientos de ingreso y salida de estudiantes de las salas de clases serán aplicados por todos los estudiantes que estudien en el Colegio Mayor Tobalaba.

Población de Aplicación:
El presente documento se aplica a todos los estudiantes, profesores, asistentes, funcionarios administrativos, etc., que participan en el proceso de ingreso y salida de estudiantes a salas de clases en el Colegio Mayor Tobalaba.

3. RESPONSABLES

La Rectora adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la debida difusión y cumplimiento de lo dispuesto en el presente protocolo. Al término de cada jornada la Rectora evaluará en conjunto con el Comité de Retorno la situación del día, adoptando las medidas necesarias para el día siguiente.

3.1 DE LA EJECUCIÓN:

Director/a Director de Ciclo:
Es responsable de:

- Dirigir la operación de ingreso y salida de los estudiantes hacia y desde su sala de clases. Para ello contará con los recursos y colaboración de todo el personal que se estime necesario, de tal modo asegurar un cumplimiento efectivo de los fines del presente protocolo.
- Controlar que las coordinadoras de convivencia realicen la supervisión del ingreso y salida de los estudiantes a las salas.

Director/a de Administración:
Es responsable de:

- Colaborar con la Director/a de Ciclo en la operación de ingreso y salida de los estudiantes hacia y desde su sala de clase.

Coordinadora de Convivencia:
Es responsable de:

- Corroborar diariamente la planilla de "signos vitales diarios" de los estudiantes de la plataforma SIGEM o aplicación según corresponda.
- Avisar al personal responsable de la enfermería en caso de detectar un estudiante que "se siente" con fiebre, dolor de cabeza o malestar general.
- Coordinar el ingreso y salida de los estudiantes desde y hacia la sala de clases, tanto en los recreos como al inicio o término de la jornada.

Profesores de Asignatura:
Son responsables de:

- Conocer y aplicar el presente protocolo.
- Avisar a personal responsable de la enfermería en caso de detectar un estudiante que "se siente" con fiebre, dolor de cabeza o malestar general.
- Avisar a la Coordinadora de convivencia / Director(a) de Ciclo la salida del curso en los casos que correspondan.

Todo el personal del Colegio Mayor Tobalaba:
Es responsable de:

- Conocer las normas del presente protocolo.

Enfermera:
Es responsable de:

- Controlar y verificar la correcta aplicación de las normas del presente protocolo.
- Activar flujograma de estudiante probable con COVID-19 en espacio o sala de observación en caso de que se detecte un estudiante que "se siente" con fiebre, dolor de cabeza o malestar general según corresponda.

Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS):
Son las responsables de:

- Aplicación de las normas del presente protocolo.
- Activar flujograma de estudiante probable con COVID-19 en "enfermería" en caso de que se detecte un estudiante que "se siente" con fiebre, dolor de cabeza o malestar general.
- Como encargada en la enfermería, deberá avisar a la enfermera y directora de convivencia cuando algún estudiante presente fiebre igual o mayor a 37,8ºC, dolor de cabeza o malestar general.

3.2 DE LA SUPERVISIÓN

Enfermera:
Es responsable de:

- Controlar y verificar la correcta aplicación de las normas del presente protocolo.
- Realizar capacitación incidental del uso de EPP a todos los estudiantes y funcionarios.
- Realizar las acciones de trazabilidad frente al surgimiento de casos COVID positivos.

Coordinadora de Convivencia:
Es responsable de:

- Supervisar el cumplimiento de este protocolo.
- Supervisar que todos los estudiantes usen su mascarilla y escudo facial de forma correcta en las salas de clases, en acción subrogante.
- Supervisar el manejo de entrada y salida a la sala de clases.
- Supervisar el uso, manejo y retiro de EPP de estudiantes

Profesor (a):
Es responsable de:

- Corroborar que el ingreso y salida de los estudiantes a las salas de clases se realicen según las normas del presente protocolo.

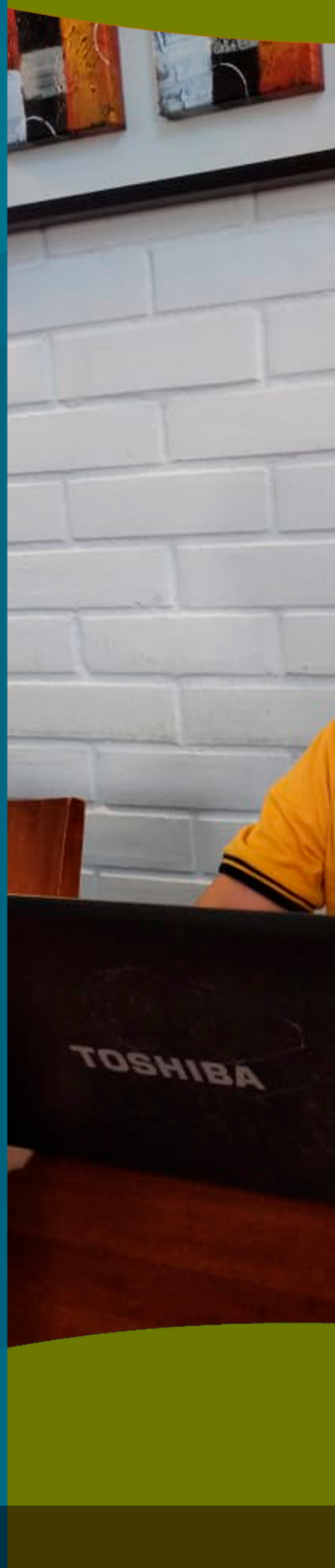

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Global Education Cluster (2020). Regreso seguro a la escuela, una guía para la práctica. GEC.
- UNESCO, UNICEF, GBM, Programa Mundial de Alimentos (2020). Marco para la reapertura de las escuelas. UNICEF.
- Organización mundial de la salud (2020), *https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses* página revisada el 30/06/20.
- Ministerio de Educación de Chile (2020). Orientaciones para el año escolar 2020. Preparando el regreso. Chile: MINEDUC.
- Ministerio de Educación de Chile (2020). Abrir las escuelas, paso a paso. Orientaciones para establecimientos educacionales en Los Ríos

5. DEFINICIONES

Desinfección: Es el proceso por el cual se mata o destruye la mayoría de los microorganismos patógenos, con la excepción de las esporas bacterianas. Los desinfectantes son usados sobre objetos inanimados.

EPP: Elementos de protección personal, es el conjunto de elementos y dispositivos utilizados para proteger las partes del cuerpo expuestas al contacto de agentes químicos o biológicos. Estos pueden ser: guantes, mascarilla, antiparras o escudo facial, pechera, entre otros.

Limpieza: Proceso que elimina la suciedad orgánica e inorgánica, o cualquier otro material extraño.

Recreo fraccionado: Esto es una adecuación del recreo propiamente tal. Los estudiantes pueden descansar, comer, hablar con sus compañeros, etc., durante un tiempo aproximado de 20 minutos según corresponda, siempre con distanciamiento de al menos 1,5 metros, uso de mascarilla, higiene de manos de forma recurrente. Los estudiantes serán supervisados por las coordinadoras de convivencia.

6. DESARROLLO:

6.1 NORMAS GENERALES DE INGRESO DE ESTUDIANTES A LAS SALAS DE CLASES DEL COLEGIO MAYOR TOBALABA:

- Todo estudiante que ingrese al Colegio Mayor Tobalaba debe tener control de temperatura al momento de ingresar. En caso de tener temperatura igual o mayor a 37,8ºC, dolor de cabeza o malestar general, se deberá tomar temperatura 3 veces seguidas (con separación de al menos 3 minutos entre cada una, la tercera medición debe ser con termómetro de mercurio, con la finalidad de corroborar la temperatura. En el caso de confirmarse, el estudiante será trasladado a un espacio o sala de observación, y se le avisará a su apoderado para derivarlo y que lo traslade a un centro asistencial. La enfermera activará de inmediato el protocolo de posible caso COVID.
- Cada estudiante debe contar con al menos dos mascarillas quirúrgicas o de género de doble capa. Ambas se considerarán óptimas para su uso dentro del colegio. Adicionalmente deberá contar con escudo facial que deberá usar en la sala de clases.
- Se considera de uso obligatorio y exclusivo de cada estudiante la mascarilla y escudo facial o antiparras, dentro del Colegio Mayor Tobalaba. Se considerará al menos 1 cambio de mascarilla durante su jornada estudiantil.
- Disponer de alcohol gel en la sala de clases o en la entrada de la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta.
- Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
- Ventilar las salas de clases al menos 2 veces al día, idealmente durante los recreos.
- Guardar distancia física con otras personas, resaltando su propósito a los estudiantes.
- Se considerarán 16 estudiantes como ***cantidad máxima*** que pueden estar en una sala de clases con separación de al menos 1,50 metros de distancia.
- Se permite usar ropa de calle a los estudiantes durante su jornada escolar.
- Por motivos de contingencia nacional se prohíben los recreos en los patios escolares de forma normal; estas instancias se adecuarán a que después de cada clase de 40 minutos el / la estudiante podrá descansar, comer, escuchar música con audífonos, etc., en recreo fraccionado.
- En el caso que el estudiante quisiera botar algo al basurero, deberá siempre avisar a su profesor primero, quien lo autorizará si es factible.
- Todos los educadores deberán utilizar siempre mascarilla reutilizable de género con doble capa o equivalente y escudo facial o antiparra según corresponda, durante todas las asignaturas de clases que impartan. Se incluyen a asistentes, psicopedagoga, psicóloga, orientadora, coordinadora de convivencia.

- Los materiales escolares son de uso personal y no deben compartirse.
- Se prohíbe la ingesta de alimentos dentro de la sala de clases.

6.2 NORMAS GENERALES DE INGRESO DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO MAYOR TOBALABA:

- Independiente de la jornada que tenga el estudiante, este se presentará diariamente en su sala de clases, y no ingresará a otras salas a menos que un educador lo indique previamente.
- Los horarios de ingreso serán diferidos 8:00 y 8:15 a.m.
- Una vez que el estudiante llegue a su sala debe esperar que el profesor de asignatura o coordinadora de convivencia lo autorice a entrar de forma paulatina. Siempre afuera de la sala manteniendo la separación física de al menos 1,5 metros de distancia.
- Una vez en su sala, el estudiante se sentará en una silla frente a su mesa y esperará las instrucciones de su profesor. No deberá cambiar de asiento y se le solicitará respetar el puesto que le fue asignado.
- El profesor debe recordar al inicio de su clase, que los estudiantes no deben prestarse lápices, corrector, etc. No deben tocar el entorno de la mesa de sus compañeros ni la ropa de estos (brazo, hombro, etc).
- Recordar que como norma general el estudiante que tenga una pregunta, quiera ir al baño, etc., debe pedir autorización. Será por turnos uno a la vez, luego de la autorización del profesor.
- En caso que el estudiante quisiera ir al baño, durante la clase, este debe respetar el distanciamiento de al menos 1,5 metros y no tocar innecesariamente objetos desde la sala hasta el baño. En el caso de los estudiantes más pequeños, serán acompañados por una asistente de sala o coordinadora de convivencia.
- En el baño un funcionario de aseo se encontrará constantemente realizando aseo recurrente. El estudiante, antes de ingresar debe preguntar si existe un baño disponible, en caso de no haberlo deberá esperar su turno afuera del baño, con distanciamiento de al menos 1,5 metros, en caso de que hubiera más estudiantes esperando. El distanciamiento se encuentra señalado en el piso.
- Los profesores que impartan clases presenciales deberán avisar a la coordinadora de convivencia, para que ella, por medio de su radio, solicite la presencia de la enfermera o tens a la sala de forma urgente, en caso que un estudiante manifieste malestar general, dolor de cabeza o temperatura elevada que hagan sospechar un posible cuadro de covid 19 durante la jornada de clases.
- En caso de sospecha de estudiante con signos vitales alterados, será la enfermera o tens quien deba trasladar al estudiante hasta la sala de primeros auxilios correspondiente.

6.3 EL ACCESO EXTERIOR PREVIO AL COLEGIO (BARRERA DE CONTROL):

- Al momento del término de cada clase, el profesor debe esperar a que el profesor de la asignatura siguiente llegue a sala. El profesor que se retira debe confirmar que todos los estudiantes se encuentren en sus asientos.
- El profesor que ingresa a la sala de clases deberá higienizar con papel absorbente y alcohol al 70% la mesa, silla, pantalla del computador, etc., ocupado por el profesor anterior.
- El profesor que ingresa al período siguiente debe higienizarse o lavarse las manos previamente.
- Al momento que el profesor del período siguiente ingrese a la sala este debe esperar a que termine el horario de recreo, para continuar con la siguiente clase.
- Solo la coordinadora de convivencia podrá autorizar el comienzo de la salida de los estudiantes desde las salas de clases al final de la jornada escolar.
- Una vez terminada la jornada escolar, el profesor de la última sesión de clases deberá validar la salida paulatina de los estudiantes de la sala. Esta validación es informada a la coordinadora de convivencia.

La salida de la sala de clases

- El horario de salida será diferido entre los grupos según su horario de ingreso. La coordinadora de convivencia del piso dará aviso a los profesores para preparar a los estudiantes para la salida.
- Se comenzará por los cursos menores, privilegiando las puertas más cercanas a las salas. Los grupos bajarán ordenadamente, guiados por el profesor del último módulo de clases hasta el sector del patio asignado para tal efecto.
- Desde la sala de clases hasta acceso de salida, los estudiantes siempre deberán mantener al menos un metro y medio de distancia y el uso de mascarilla.
- De igual forma que se realiza al ingreso, durante la salida los estudiantes serán acompañados por coordinadoras de convivencia, docentes y asistentes de educación, hasta el acceso que corresponda por grupo para su retiro del colegio.

Acceso 1: calle Camilo Henríquez
Acceso 2: calle Av. Las Torres
Acceso 3: calle La Gloria (transporte escolar)
Acceso 4: calle La Gloria (Educación Parvularia)

Área de educación física:

- Se debe respetar las demarcaciones del piso de los espacios comunes que permiten el distanciamiento de 1.5 metros.
- El estudiante deberá usar siempre su mascarilla, la cual sólo podrá sacarse una vez recibida la indicación de su profesor para iniciar la parte práctica. Una vez terminada la clase o entrenamiento cada estudiante debe salir del sector con su mascarilla personal puesta.
- Los estudiantes deberán llevar para su clase los siguientes elementos: mascarilla de repuesto, toalla pequeña, provisión de agua, merienda liviana, polera de cambio, alcohol gel.
- Las clases y entrenamientos priorizarán el distanciamiento físico que se deberá mantener en todo momento. En consecuencia, no se realizarán juegos ni actividades agonísticas o de oposición que conllevan contacto físico. Los profesores ajustarán la planificación y organización de sus clases para cumplir con esta norma.
- Se trabajará con ejercicios y actividades individuales o colaborativas, cualquiera que sea su objetivo, respeten el distanciamiento entre los estudiantes y no intercambien ningún tipo de implementación, artículo o alimento.
- No estará disponible el uso de camarines ni baños en los sectores deportivos.
- Cada estudiante debe asistir equipado de su casa y llevar ropa de cambio y/o abrigo según corresponda.
- Ningún estudiante y/o deportista pueden romper la normativa vigente: Uso obligatorio de mascarilla y la distancia social de 1, 5 metros ya sea en las clases o entrenamiento. Aún cuando se encuentren en descanso o hidratación, si están fuera de la zona demarcada.
- Los materiales a utilizar en las clases serán entregados por el encargado de la bodega de materiales de gimnasia en carros metálicos (limpios y desinfectados previamente), listos para ser usados.
- Los materiales, como conos, vallas, aros, bastones, pelota de fútbol, pelota de básquetbol, pelota de voleibol, balón de pilates, pelota rusa y colchoneta individual, etc., serán trasladados, en el carro, por los entrenadores. Los estudiantes deben ubicarse en las zonas demarcadas previamente. Al momento de entregar los materiales individuales a cada estudiante debe realizarse con guantes. Estos materiales solo serán manipulados por los entrenadores.
- Al momento de terminar la clase, el entrenador debe recordar nuevamente el uso de mascarilla. Posteriormente cada estudiante deberá uno por uno de forma ordenada dejar el material ocupado en el carro. Esto ya se considera usado o contaminado. El carro con los materiales será trasladado por el profesor y deberá quedar estacionado afuera de la bodega de materiales de educación física.
- El encargado de la bodega de materiales de gimnasia, deberá limpiar con agua jabonosa (rociador), y posterior desinfección (cloro diluido al 0,1%), antes de ingresar el material a la bodega. Nunca debe ingresar el material usado sin la limpieza y desinfección previa.
- Existirá supervisión permanente del cumplimento de estas medidas por parte del profesor de educación física encargado.

- El retiro de las y los estudiantes comenzará ordenadamente con los cursos menores desde la letra A a la D, acompañados por el profesor o tutor.
- Desde la sala de clases hasta el acceso de salida, los estudiantes deberán siempre mantener al menos 1,5 metros de distancia y siempre usar mascarilla.

7. DISTRIBUCIÓN

- Rectoría
- Dirección
- Administrativos
- Docentes
- Centro de estudiantes
- Centro de padres y apoderados

8. REGISTROS

- Planilla de signos vitales diarios SIGEM (Anexo N° 1)

9. ANEXOS

9.1 ANEXO 1: PLANILLA DE SIGNOS VITALES DIARIOS DE SIGEM.

1. Ingresar a SIGEM Apoderado con las credenciales del alumno

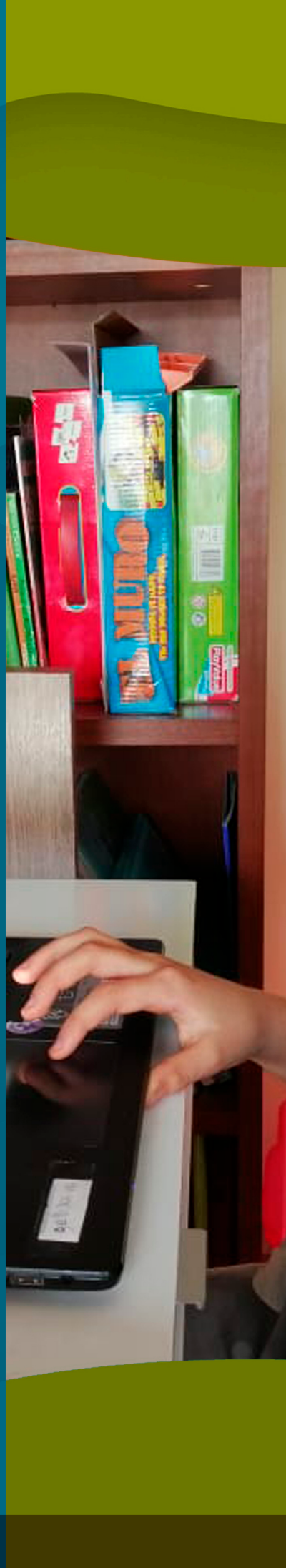

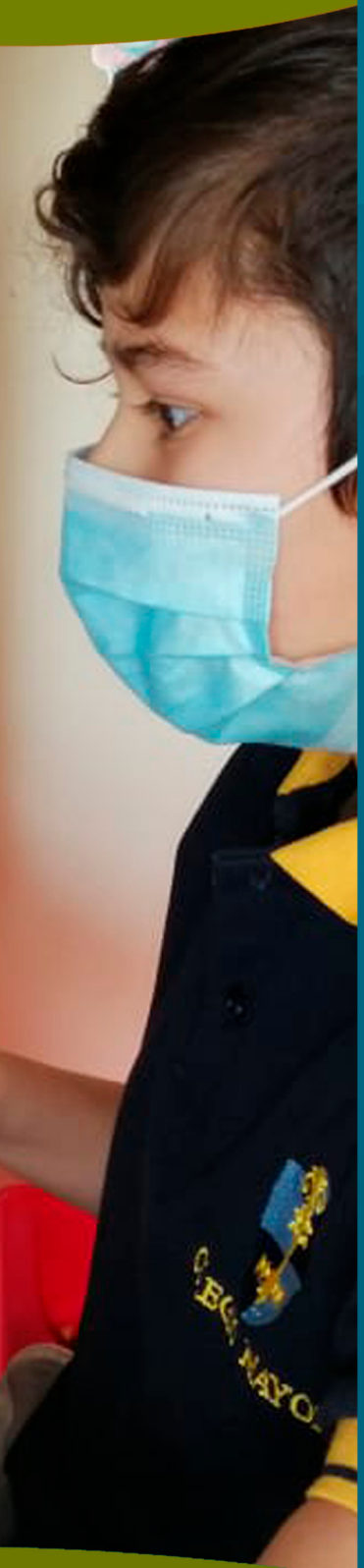

2. Se sugiere revisar que todos los datos personales estén correctos. En caso de error en los datos personales puede modificarlo directamente, en caso de que el error esté en los datos académicos debe contactarse directamente con el colegio.

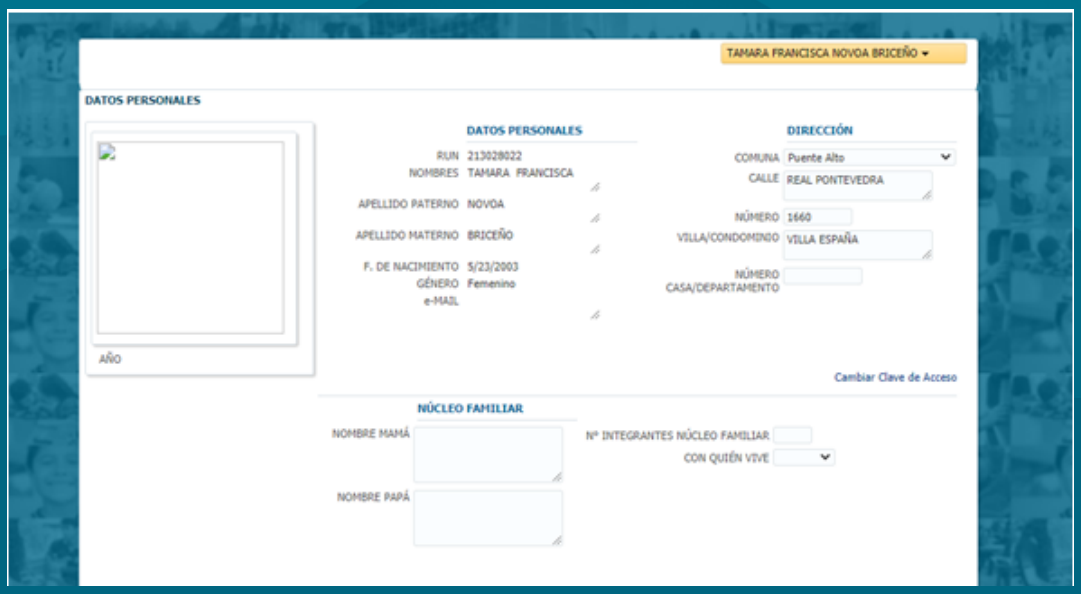

3. Seleccionar en el menú Salud

4. Ir a la sección Registro de Temperatura

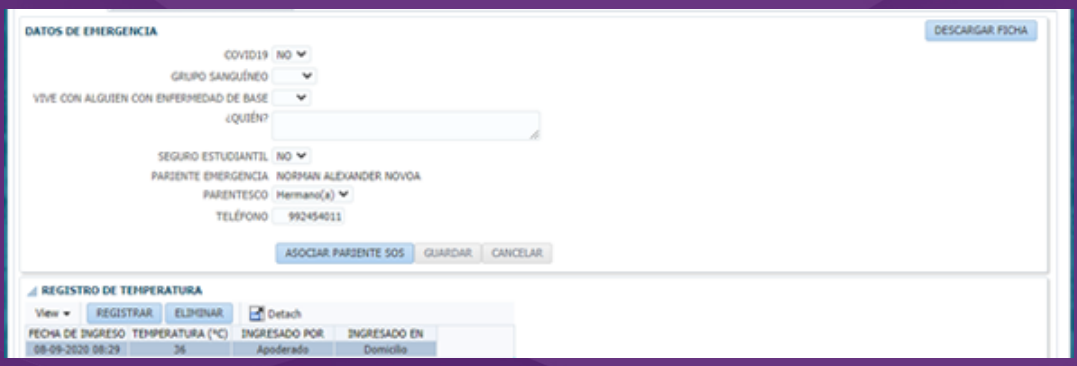

5. Pinchar el botón Registrar

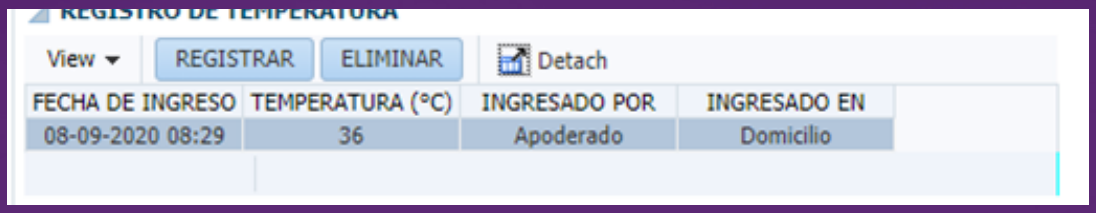

6. Ingresar la temperatura y luego el botón Guardar, en caso de no querer ingresar la temperatura presionar el botón Cancelar.

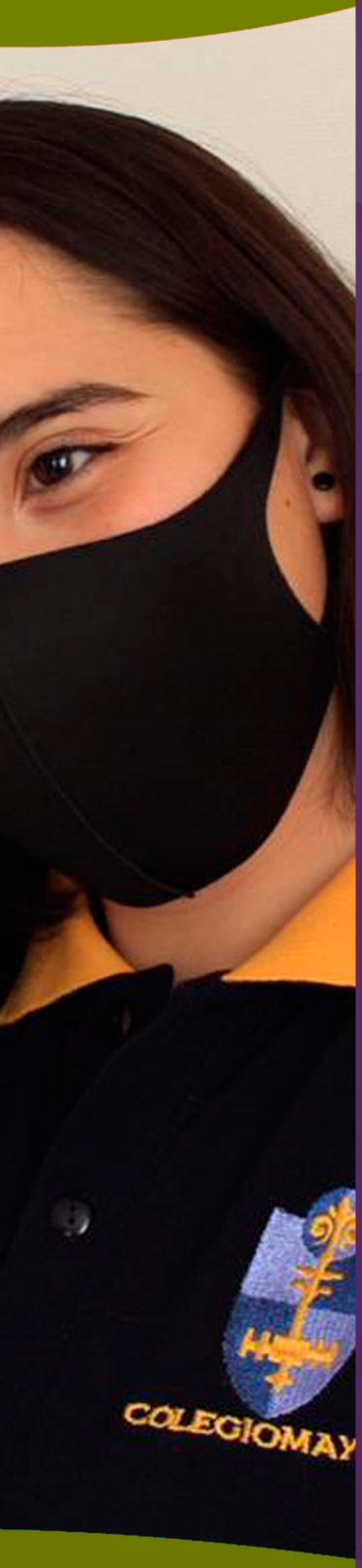

7. Aparecerá un mensaje de que el ingreso se realizó con éxito, pinche el botón Ok y luego puede revisar en la tabla histórica el registro, es importante mencionar que todos los registros hechos desde Sigem Apoderado tendrán como creador al “Apoderado” y como lugar de toma de t° el “Domicilio”.

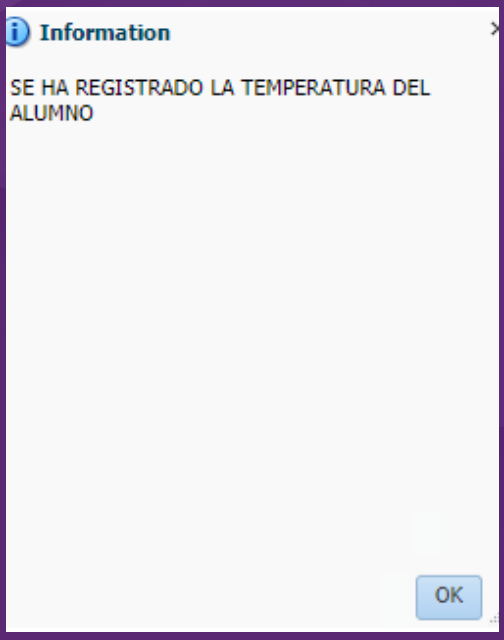

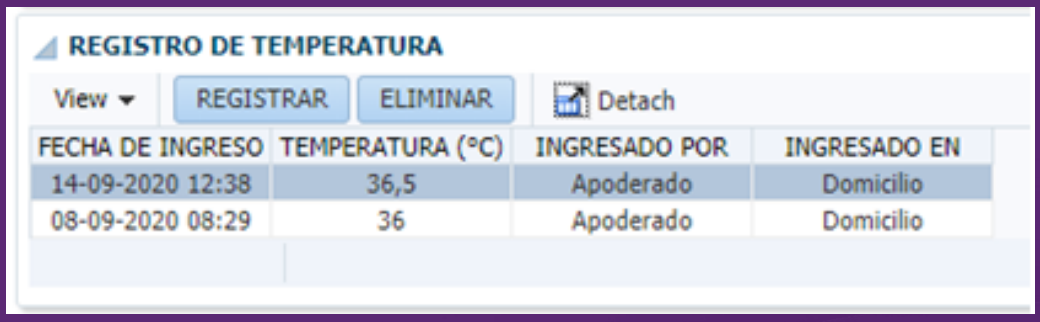

FECHA DE INGRESO	TEMPERATURA (°C)	INGRESADO POR	INGRESADO EN
14-09-2020 12:38	36,5	Apoderado	Domicilio
08-09-2020 08:29	36	Apoderado	Domicilio